

The background features a dark blue and green gradient with various icons and silhouettes. Icons include a bar chart, a percentage sign, a globe, and a group of people. Silhouettes show individuals in various poses, some holding documents, suggesting a professional or administrative context.

Inventario **CONEVAL** de Programas y Acciones Federales de **Desarrollo Social** **2020-2021** Presentación y Análisis

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020-2021. Presentación y Análisis

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810
Colonia Del Valle
Alcaldía de Benito Juárez
CP 03100
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020-2021. Presentación y Análisis*. Ciudad de México: CONEVAL, 2021.

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2020-2024*

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Édgar A. Martínez Mendoza

Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento
Institucional

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

* Véase: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores_Academicos_Actuales.aspx

Colaboradores

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez

Alice Zahí Martínez Treviño

Rosa María Bejarano Arias

Deniss Cruz Ortega

Jessie Alejandra Hidalgo Castelán

Juan Carlos Bernal Ruiz

Ari René Marneau Acevedo

Luis Eduardo Bastida Pérez

Lizeth Robles Jaramillo

Sandra Ramírez García

Haydeé Moreno Cruz

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de las y los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social por su colaboración en la validación del Inventario Federal 2020.

Contenido

Contenido de figuras.....	5
Contenido de gráficas	5
Contenido de cuadros.....	6
Siglas y acrónimos	7
Glosario	8
Introducción	10
I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social	12
I.1 Proceso de integración del Inventario Federal frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)	12
I.2 Programas y acciones de desarrollo social	15
II. Información disponible en el Inventario Federal	19
II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social	20
II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico	25
II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social	26
II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social	30
III. Cambios en la estructura programática 2020-2021	32
III. 1 Cambios durante el ejercicio fiscal 2020.....	33
III. 2 Cambios en el ejercicio fiscal 2021	33
IV. Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social 2020	38
Comentarios finales.....	42
Anexo 1. Descripción de las variables del Inventario Federal 2020	43
Anexo 2. Descripción de las secciones y variables del Inventario FAF 2020	45
Referencias bibliográficas	47

Contenido de figuras

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal.....	14
Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social.....	15
Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico	18
Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal.....	19
Figura 5. Categorización de los cambios programáticos	32
Figura 6. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales	39
Figura 7. Proceso de integración del Inventario FAF	40

Contenido de gráficas

Gráfica 1. Número de programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2020 (millones de pesos constantes de 2012, MDP).....	20
Gráfica 2. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP) ..	21
Gráfica 3. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2020	22
Gráfica 4. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2020 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)	23
Gráfica 5. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2020	24
Gráfica 6. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)	25
Gráfica 7. Tipos de poblaciones atendidas, 2020.....	26
Gráfica 8. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)	27
Gráfica 9. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)	28
Gráfica 10. Tipos de apoyos entregados por los programas y acciones federales, 2020.....	29
Gráfica 11. Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios y frecuencia de actualización, 2020.....	30

Contenido de cuadros

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal.....	16
Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social concluidas 2020	30
Cuadro 3. Programas con cambios posteriores a la publicación del PEF 2020	33
Cuadro 4. Programas nuevos	34
Cuadro 5. Programas con cambio de nombre.....	34
Cuadro 6. Programas con cambio de modalidad y clave presupuestaria.....	34
Cuadro 7. Programas fusionados y eliminados por fusión.....	34
Cuadro 8. Programas re-sectorizados.....	36
Cuadro 9. Programas eliminados.....	36

Siglas y acrónimos

AGROASEMEX	Agroasemex, S.A.
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CULTURA	Secretaría de Cultura
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INMUJERES	Instituto Nacional de la Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Glosario

Acciones de desarrollo social. Intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales y que son de modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) o B (Provisión de Bienes Públicos).

Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas. Hallazgos, debilidades, oportunidades y/o amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.

Contraloría social. De acuerdo con La Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Derechos sociales. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación.

Diagnósticos. Estudio que debe elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

Etapas de vida. Se refiere a la etapa de vida en la que se ubican los beneficiarios a los que se dirige el programa. En el Inventario Federal se consideran cinco categorías: prenatal y/o lactante, infancia, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.

Evaluación. Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Complementaria. Es de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

Evaluación de Consistencia y Resultados. Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Evaluación de Diseño. La llevan a cabo los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

Evaluación de Impacto. Se identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal.

Evaluación de Indicadores. Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

Evaluación de Procesos. Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Evaluación Específica de Desempeño. Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos adscritos al programa y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Evaluación Estratégica. Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estratégicas, políticas y estructuras institucionales.

Evaluación externa. Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

Ficha de Monitoreo y Evaluación. Instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Las Fichas son elaboradas por las unidades o áreas de evaluación dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal.

Grupos de atención. Identifica el grupo de la población que el programa busca atender.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social. Es una herramienta sistematizada que reúne información sobre las intervenciones públicas que implementan los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de desarrollo social con la finalidad de difundir entre la población general información referente a las acciones gubernamentales que se instrumentan en todo el país, así como dotar de insumos para la toma de decisiones en materia de política pública

Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico). Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Padrón de beneficiarios. Listas, registros o bases de datos de beneficiarios que se hayan creado y que administren, operen y tengan a su cargo, las dependencias y entidades con respecto a programas de la APF.

Población atendida. Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo. Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial. Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa de desarrollo social. Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales, y que son de modalidad S (Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).

Recomendaciones. Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

Reglas de Operación. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar de un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Tipo de apoyo. Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

Unidad de Evaluación. Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

Unidad Responsable. Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

Introducción

Los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal tienen como objetivo contribuir al bienestar económico y a solucionar los problemas sociales que se presentan en la población y que impiden el goce y disfrute de sus derechos. En este sentido, existen diversas intervenciones gubernamentales que se diferencian por el presupuesto que se les asigna en cada ejercicio fiscal; el tamaño y distribución geográfica de su población atendida; el tipo de apoyo que entregan, entre otras. En algunos casos, cambian año con año dependiendo de elementos de coyuntura económica o de las prioridades de política pública que se deciden atender.

Cada año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) integra una herramienta de trabajo denominada *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social* (Inventario Federal), mediante el cual se identifican los programas sociales del gobierno federal y se sistematiza información clave de estas intervenciones.

El esfuerzo por construir esta herramienta inició en 2007 con la elaboración de un listado de acciones y programas de desarrollo social, sin embargo, pronto fue claro que era necesario considerar – por una parte – criterios más precisos respecto de lo que debía entenderse por programa de desarrollo social y – por otro lado – vincular los listados de programas con los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Con el fin de aprovechar estas áreas de oportunidad, en 2008 y 2009 se realizaron ejercicios en coordinación con instituciones académicas y consultores especializados que permitieron organizar y definir los programas y acciones de desarrollo social.

Una vez que se tuvo una definición clara de los aspectos que definen a un programa de desarrollo social, dio inicio la elaboración anual del Inventario Federal con la participación de las dependencias y entidades responsables de los programas y acciones de desarrollo social, los cuales mediante su unidad de evaluación proporcionan y validan la información que el CONEVAL presenta en cada edición.

En 2019, se incorporó el Listado de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social, que son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas y municipios, y cuyos objetivos se encuentran vinculados con los derechos establecidos en la LGDS, para este ciclo se integra también el Inventario de dichos fondos.

Los elementos que considera el Inventario Federal están dirigidos a la ciudadanía, así como a servidores públicos interesados en el ciclo de las políticas públicas, ya

que pueden consultar información estructurada y sintética que contribuye a la toma de decisiones de política pública de manera transparente y objetiva.

El Inventario Federal se integra por una base de datos que contiene la información de todos los programas de desarrollo social, así como de esta nota de presentación y análisis, misma que se conforma por cuatro apartados, en el primero se describe el proceso de integración del Inventario Federal, así como los criterios de selección de los programas y acciones de desarrollo social. En el segundo apartado se presenta la información que puede ser consultada en el Inventario Federal. En el tercero se mencionan los cambios de la estructura programática durante 2020 así como en 2021. Finalmente, en el cuarto apartado se presenta el Inventario de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2020.

I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

El Inventario Federal integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a cargo del gobierno federal. Los programas y las acciones federales que lo componen están organizados con base en los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

El Inventario Federal es una herramienta de consulta que contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas y sirve como insumo para realizar análisis de los programas y acciones. Con la información del Inventario Federal es posible llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios relevantes por su contribución en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Adicionalmente permite identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social considerando las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras).

Desde 2009, con la puesta en marcha de este instrumento, la información disponible sobre los programas y acciones ha incrementado y también mejorado, permitiendo que actualmente se cuente con datos que resumen las intervenciones de los últimos 11 años. En 2020 el Inventario Federal se compone de 121 variables¹.

El Inventario se integra de manera inicial por un listado con los programas y acciones de desarrollo social que operan de acuerdo con el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, que se publica al inicio de cada ejercicio fiscal. Este listado cuenta con información básica sobre los datos de identificación general de cada programa y el presupuesto original aprobado y es de utilidad para conocer los programas sociales que se encuentran en operación.

I.1 Proceso de integración del Inventario Federal frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El Inventario Federal contiene información de Cuenta Pública, que, de acuerdo con el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta pública a más tardar el 30 de abril del siguiente año de cada ejercicio fiscal. Considerando la información oficial de Cuenta Pública, el CONEVAL integra y elabora el Inventario Federal una vez que se encuentra disponible la información.

¹ En el Anexo 1 se presentan las 121 variables que integran el Inventario Federal 2020.

El proceso de integración del Inventario Federal involucra a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen a su cargo programas y acciones de desarrollo social y a CONEVAL quien coordina este ejercicio.

Las dependencias proporcionan y validan la información que se presenta en el Inventario Federal, el cual se desarrolla en tres sistemas: 1) el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), que sirve como repositorio de la información que se integra en el Inventario Federal; 2) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), que tiene como función validar las Entidades federativas en las que operó el programa; y 3) el INCO, sistema que concentra e integra toda la información de los programas y acciones de desarrollo social.

En 2021, la planeación del proceso de integración del Inventario Federal se realizó considerando el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), por lo que se estableció que la interacción y comunicación entre los actores participantes debía realizarse de manera virtual a través de videoconferencias, correo electrónico y llamadas telefónicas. Para ello, el CONEVAL realizó una capacitación en línea sobre el uso de los tres sistemas, así como de la información que se solicita para la integración del Inventario, misma que contó con la participación de todas las dependencias y entidades involucradas.

Durante el proceso de integración se presentaron algunos retos, entre los que destacan los siguientes: i) inestabilidad de conexión que en muchas ocasiones presentan las redes domésticas; ii) dificultades para acceder a los sistemas en los equipos personales de cómputo debido al uso de navegadores WEB adecuados o bien la configuración de permisos y seguridad; y iii) entrega oportuna de la información por parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

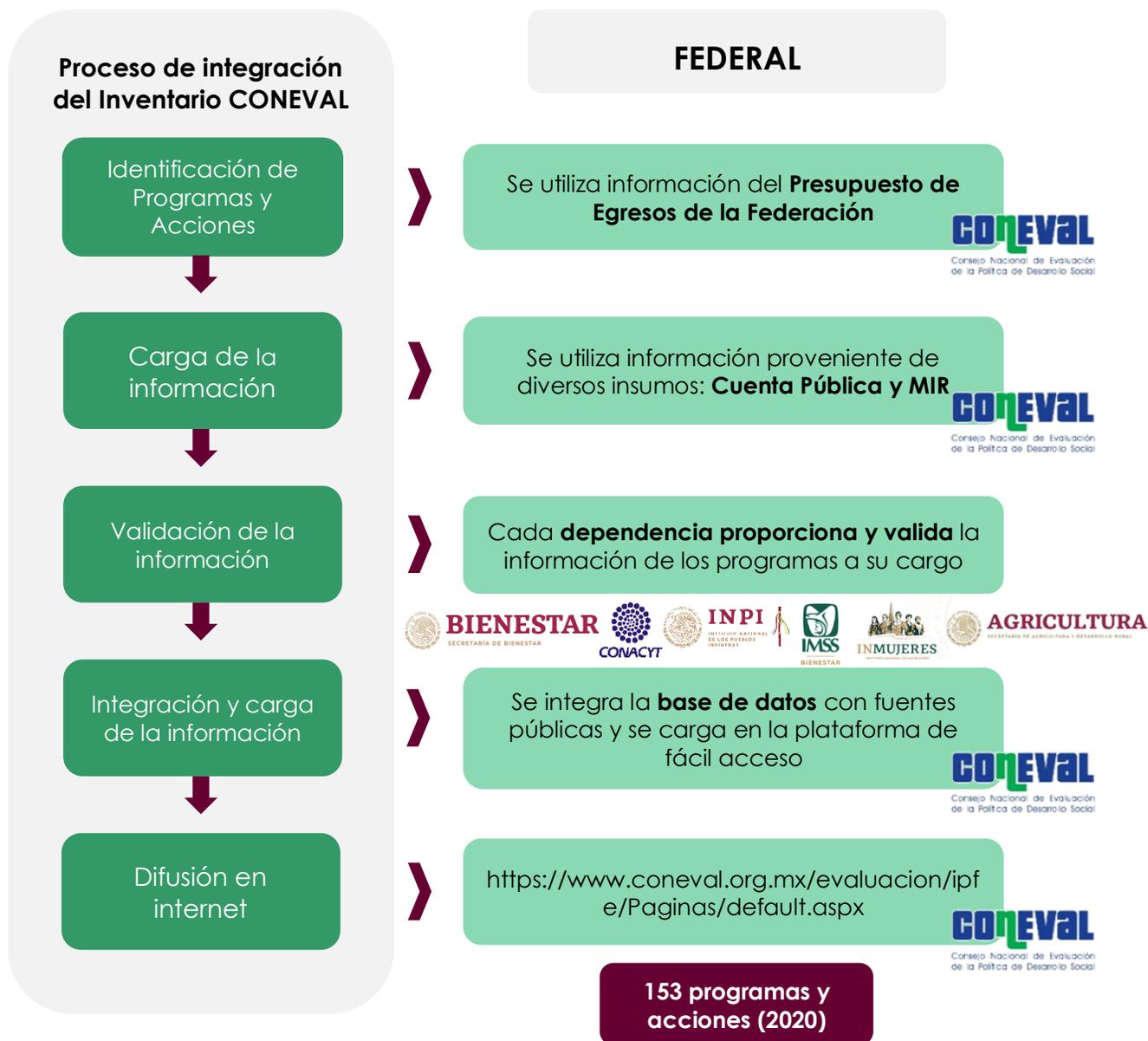
A pesar de estos retos, durante todo el proceso de integración el CONEVAL mantuvo una comunicación continua con las dependencias para solventar las dificultades que se presentaron, asimismo, se incentivó a preservar la calidad y validación de la información de los programas y acciones de desarrollo social, siendo responsabilidad de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal participante.

Por otro lado, el Inventario Federal reporta la información de los 153 programas y acciones de desarrollo social que operaron durante 2020. Cabe mencionar que después de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, la estructura programática presentó cambios, entre los que se encuentra la creación de nuevos programas que no contaron con presupuesto asignado en el PEF, pero reportaron presupuesto modificado en los avances del gasto trimestrales

del PEF 2020, así como programas con cambio en su modalidad y clave presupuestaria.

En la figura 1 se muestra el proceso de integración, para que cada año el inventario contenga información validada por las dependencias y en un formato homogéneo de fácil consulta.

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal

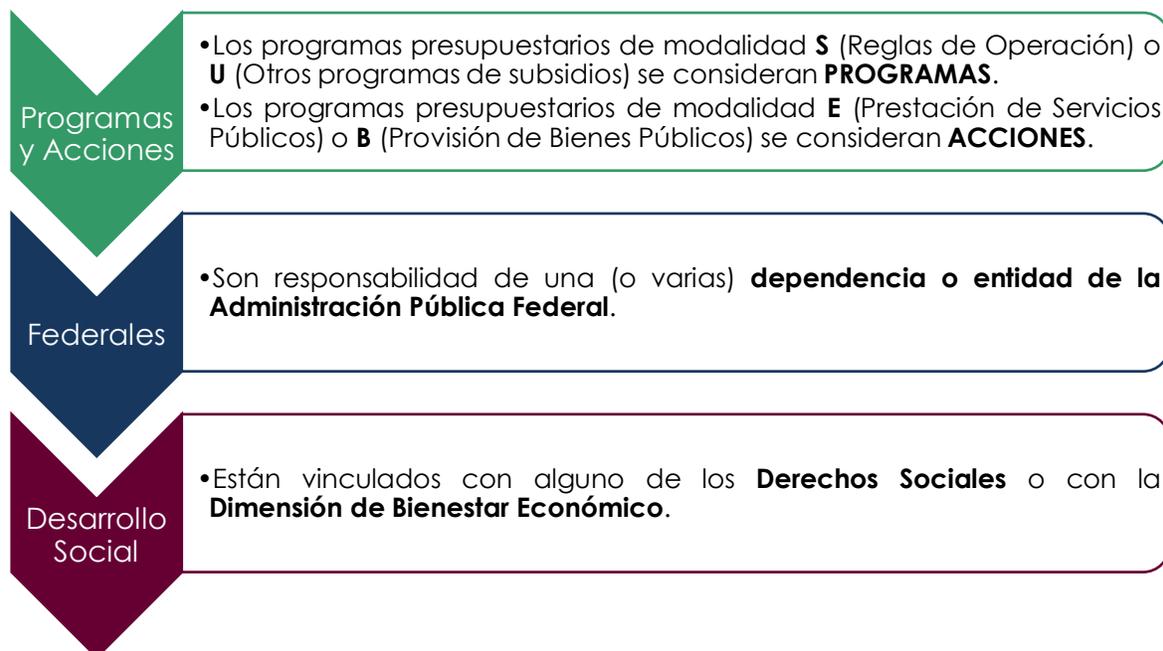


Fuente: elaboración de CONEVAL.

I.2 Programas y acciones de desarrollo social

Con el objetivo de delimitar el universo de programas y acciones federales que conforman el Inventario Federal, se establecen definiciones sobre los conceptos claves, así como criterios para integrar cada año el listado de programas. En la figura 2 se muestran las definiciones.

Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social



Fuente: elaboración de CONEVAL.

Los criterios considerados para incorporar los programas y las acciones se enumeran a continuación:

- 1) El Inventario Federal se compone por programas y acciones. Los primeros se identifican con las claves presupuestales S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios) y las segundas, por las claves presupuestales E (prestación de servicios públicos) o B (provisión de bienes públicos).
- 2) El Inventario Federal solamente se compone por programas y acciones que son responsabilidad de una (o varias) dependencia o entidad a nivel federal y que se consideran en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) de cada ejercicio fiscal.
- 3) Todos los programas con modalidad presupuestal S que estén contenidos en el DPEF forman parte del Inventario Federal.
- 4) Los programas y las acciones con modalidades presupuestales U, E o B forman parte del Inventario Federal si pertenecen a los ramos presentados en el cuadro 1 (siempre y cuando no apliquen los criterios de exclusión señalados en el punto 5).

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal

TOMOS	RAMOS
Ramos Administrativos	Ramo 06. Hacienda y Crédito Público, sólo de las siguientes entidades: <i>Entidades Sectorizadas</i> <ul style="list-style-type: none"> • GSA: AGROASEMEX, S.A. Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural Ramo 10. Economía Ramo 11. Educación Pública Ramo 12. Salud Ramo 14. Trabajo y Previsión Social Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano <i>Entidades No Sectorizadas</i> <ul style="list-style-type: none"> • QCW: Comisión Nacional de Vivienda Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo 20. Bienestar Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Ramo 47. Entidades No Sectorizadas <ul style="list-style-type: none"> • AYB: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas • HHG: Instituto Nacional de las Mujeres Ramo 48. Cultura
Ramos Generales	Ramo 19. Aportaciones a Seguridad Social
Entidades no Coordinadas	Ramo 50. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Ramo 51. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

- 5) De los programas y las acciones federales con modalidades presupuestales U, E o B, que pertenecen a los ramos anteriores, se excluyeron aquellos con recursos asignados para los siguientes conceptos:
- Instancias o universidades estatales, delegaciones federales en los estados.
 - Acciones judiciales.
 - Sindicatos y/o prestaciones para los trabajadores (a excepción de las prestaciones correspondientes al IMSS e ISSSTE).
 - Operación de infraestructura, monitoreo y planeación, pago de devoluciones de derechos y recaudación.
 - Entes autónomos.
 - Centros de metrología.
 - Centros y servicios de geología.
 - Servicios funerarios.
 - Centros meteorológicos.
 - Federaciones de profesionistas.

- 6) Las ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados que no tengan recursos asignados en otros rubros del DPEF, estarán sujetas a revisión por parte del CONEVAL.
- 7) El CONEVAL analizará los casos especiales y aquellas intervenciones que no están consideradas en los criterios antes mencionados y determinará lo procedente.

Los programas y las acciones federales de desarrollo social buscan contribuir al cumplimiento y preservación de los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico de los ciudadanos. Los derechos fundamentales para el desarrollo social, de acuerdo con el artículo 6° de la LGDS son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación (figura 3).

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico. Esta asociación de los programas y acciones con los derechos sociales o la dimensión de bienestar económico se encuentra disponible desde el Inventario Federal 2009.

En el Inventario Federal se consideran dos grados de vinculación:

- a) **Directa:** identifica una relación explícita del derecho social o de la dimensión de bienestar económico en el objetivo principal.²
- b) **Indirecta:** identifica un relativo grado de causalidad entre el objetivo principal y un derecho social o la dimensión de bienestar económico.

² El objetivo principal es el propósito del programa o la acción establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en caso de que el programa presupuestario no cuente con MIR se analiza el objetivo planteado en la descripción del programa o acción.

Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico

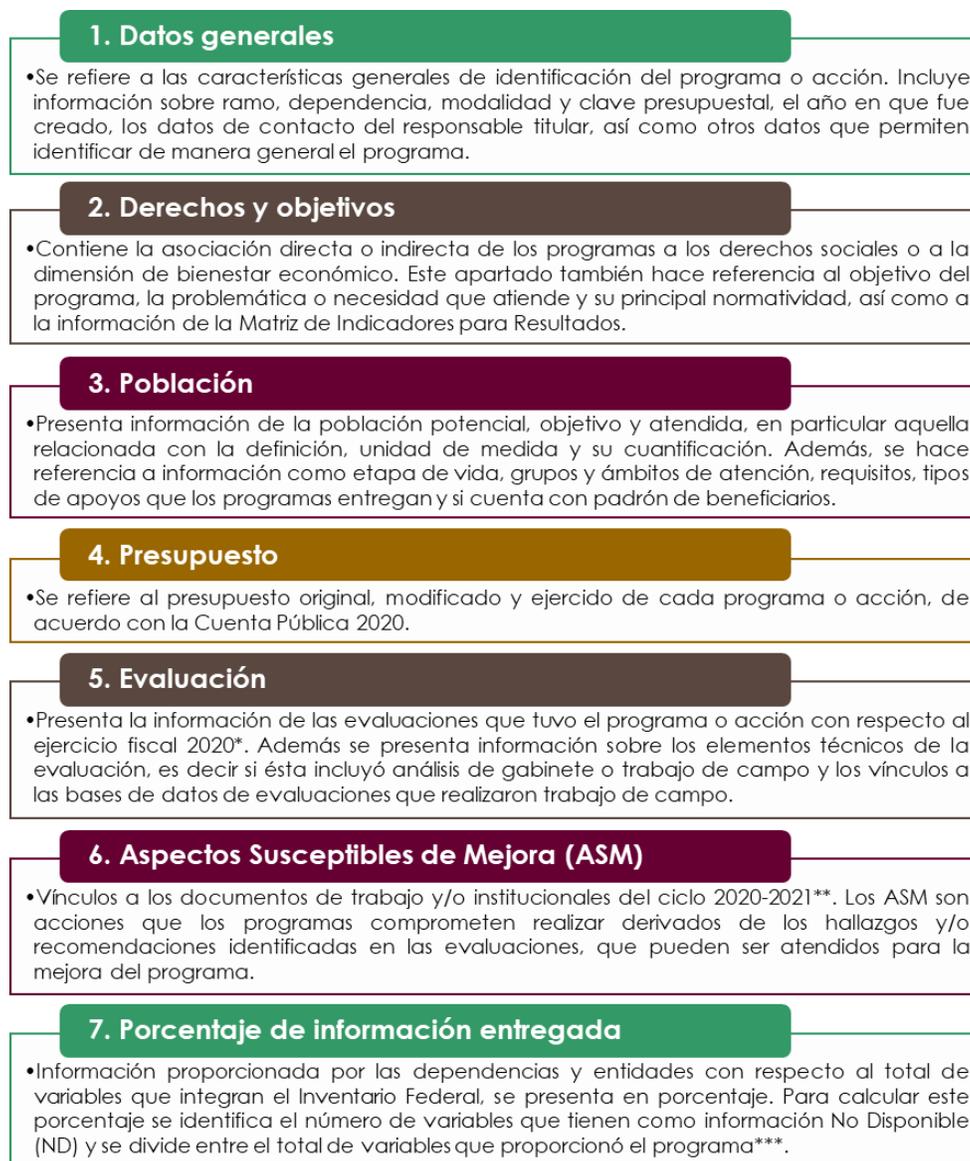
<p>Alimentación nutritiva y de calidad</p> <p>Toda persona tiene el derecho inalienable a una nutrición adecuada, a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales. Se debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación y sexo. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas.</p>	<p>Educación</p> <p>Toda persona tiene derecho a la educación inclusiva, pertinente y relevante, así como al aprendizaje y capacidades que le permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios, esto, para el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.</p>	<p>No discriminación</p> <p>Todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de esta. La No discriminación se refiere a garantizar que todas las personas, sin ningún tipo de distinción pueda tener acceso de gozar el ejercicio de sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones.</p>
<p>Salud</p> <p>Toda persona tiene derecho al disfrute del nivel más alto de salud física, mental, social y a la aplicación de medidas destinadas a protegerla, con suficiencia y calidad en cada uno de sus elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención primaria de la salud • Extensión de los beneficios de los servicios de salud proporcionados por el Estado • Total, inmunización contra las principales enfermedades infecciosas • Prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole • Educación de la población sobre la prevención y tratamiento de los problemas de salud • Satisfacción de las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo y que por sus condiciones de pobreza sean más vulnerable 	<p>Trabajo</p> <p>Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; se entiende por trabajo digno o decente aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua e incentivos para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, así como para el autoempleo y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva.</p>	<p>Vivienda digna y decorosa</p> <p>Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Una vivienda digna implica la suficiencia y calidad de cada uno de sus elementos, es decir, servicios, infraestructura, así como estar ubicada en un entorno saludable, con las condiciones físicas, espaciales, higiénicas y estéticas adecuadas y satisfactorias para sus habitantes. Asimismo, debería ser alcanzable y costeables por todos los individuos, sin limitaciones por alguna característica o condición social, económica o ideológica.</p>
<p>Medio ambiente sano</p> <p>Toda persona tiene derecho a la protección y mejoramiento del medio ambiente sano, para preservar el entorno propicio para la existencia y desarrollo de la vida humana, así como ser capaz de vivir en un ambiente propicio para su salud. Las dimensiones de un medio ambiente sano son aire, agua, manejo de residuos y recursos forestales y los suelos.</p>	<p>Seguridad Social</p> <p>La seguridad social es un derecho estrechamente relacionado con las prestaciones laborales de los empleos formales. Adicional a estos el Estado ofrece protección social, por lo que ambas se enfocan en prevenir la inseguridad económica y social de las personas que, por distintos motivos, dejan de trabajar de manera temporal o permanentemente (invalidez o jubilación).</p>	<p>Bienestar Económico</p> <p>Cuando las acciones que ejecutan permiten la disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de bienes y servicios o mejora de las condiciones de las poblaciones vulnerables o en situaciones de bajo nivel de desarrollo social.</p>

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Stiglitz, J.E. (2000). La economía del sector público. Tercera edición en español. Antoni Bosch Editor. España; el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 del CONEVAL y los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018 del CONEVAL.

II. Información disponible en el Inventario Federal

La información del Inventario Federal está organizada de forma estructurada y clasificada por apartados con la finalidad de facilitar su consulta y el análisis de los datos. Ésta se categoriza en siete apartados generales que se describen en la figura 4.

Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Notas:

* Los informes de evaluación se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

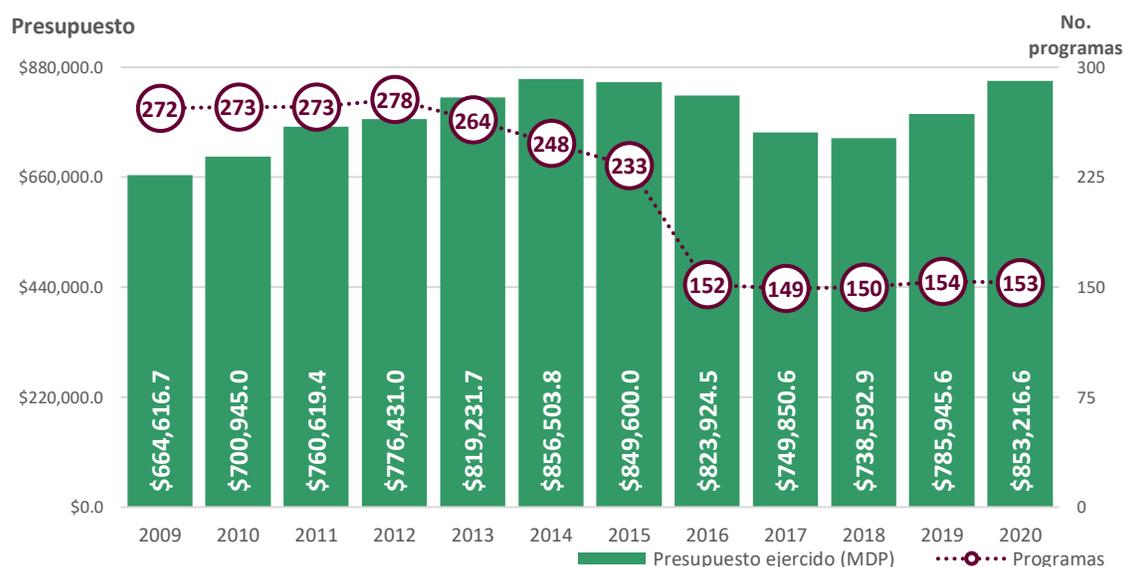
** Los documentos de trabajo e institucionales de los ASM comprometidos por programa también se pueden consultar en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeResultados.aspx>

*** El Inventario Federal se integra con información de la Cuenta Pública, de la Matriz de Indicadores para Resultados, información de las evaluaciones mandatadas por el Programa Anual de Evaluación, e información proporcionada por los programas que corresponde a 42 variables.

II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social

La estructura programática y el presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social han presentado cambios a través de los años, los cuales responden al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo de cada sexenio³. Como se observa en la gráfica 1, de 2009 a 2012 hubo cambios menores en el número de programas, sin embargo, entre 2013 y 2016 se presentaron disminuciones, entre las que destaca lo sucedido en 2016, año en el que los programas se redujeron de 233 a 152 lo anterior debido a la reestructuración programática llevada a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁴.

Gráfica 1. Número de programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2020 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2020.

Si bien entre 2016 y 2020 no se presentaron cambios sustanciales, con la entrada de la nueva Administración Pública Federal se realizaron ajustes en las estructuras programáticas 2019 y 2020, las cuales responden al cumplimiento de los objetivos planteados en la misma.

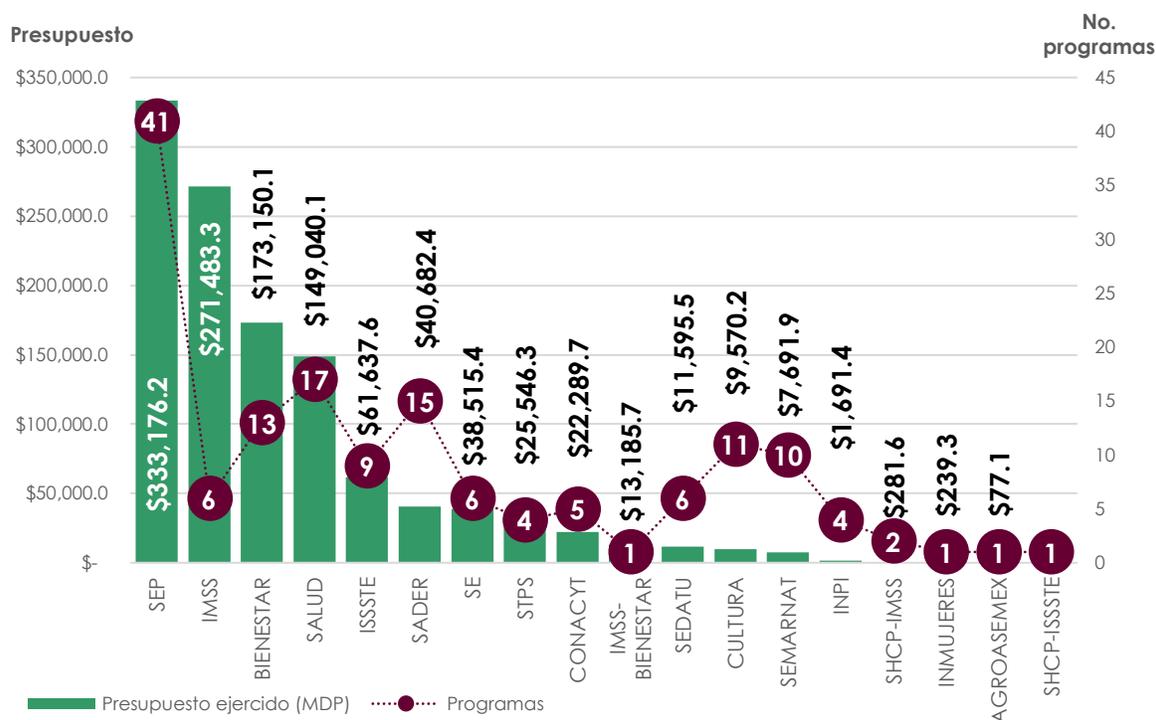
³ Para saber más sobre los cambios de la estructura programática de los programas de desarrollo social consulte el documento “Evolución programática de los Programas y Acciones federales de desarrollo social 2008-2021”, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evolucion_programatica_programas.aspx

⁴ SHCP 2015. Presentación de la Estructura Programática. Comunicado de prensa. 30 de junio de 2015. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_067_2015.pdf

Con relación al presupuesto, se observa que durante el periodo 2009-2014 incrementó en promedio 5.2 por ciento en términos reales. No obstante, en 2015, la SHCP anunció que se llevaría a cabo una reingeniería del gasto público con el enfoque de Presupuesto Base Cero para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Después de la instrumentación del Presupuesto Base Cero la diferencia en la asignación del presupuesto social se redujo tan sólo 3 por ciento en términos reales, con respecto al año anterior.

De 2016 a 2017 hay una caída de 9 por ciento, y de 2017 a 2018 también se muestra un decrecimiento de 1.5 por ciento en términos reales. Para 2019 se registró un incremento en el presupuesto de 6.4 por ciento en términos reales respecto al año previo; al igual que para 2020 respecto a 2019, en donde se registró un aumento de 8.6 por ciento.

Gráfica 2. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

Nota: El Inventario Federal 2020 se compone por 153 programas y acciones de desarrollo social; de los cuales cuatro programas son operados de manera conjunta. El Programa Nacional de Reconstrucción (\$281) es operado por SEP, SALUD, CULTURA y SEDATU, siendo esta última la dependencia coordinadora que integra el Inventario. Por otro lado, en el ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, los programas Seguridad Social Cañeros (U001) y Subsidio por cáncer IMSS (U003) están bajo la coordinación de SHCP e IMSS; mientras que, el programa Subsidio por cáncer ISSSTE (U004) es operado por SHCP e ISSSTE, el cual no reportó presupuesto ejercido en 2020 de acuerdo con Cuenta Pública 2020.

En términos nominales para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto ejercido total de los programas incluidos en el Inventario Federal fue de \$1,159,853.7 MDP, siendo la

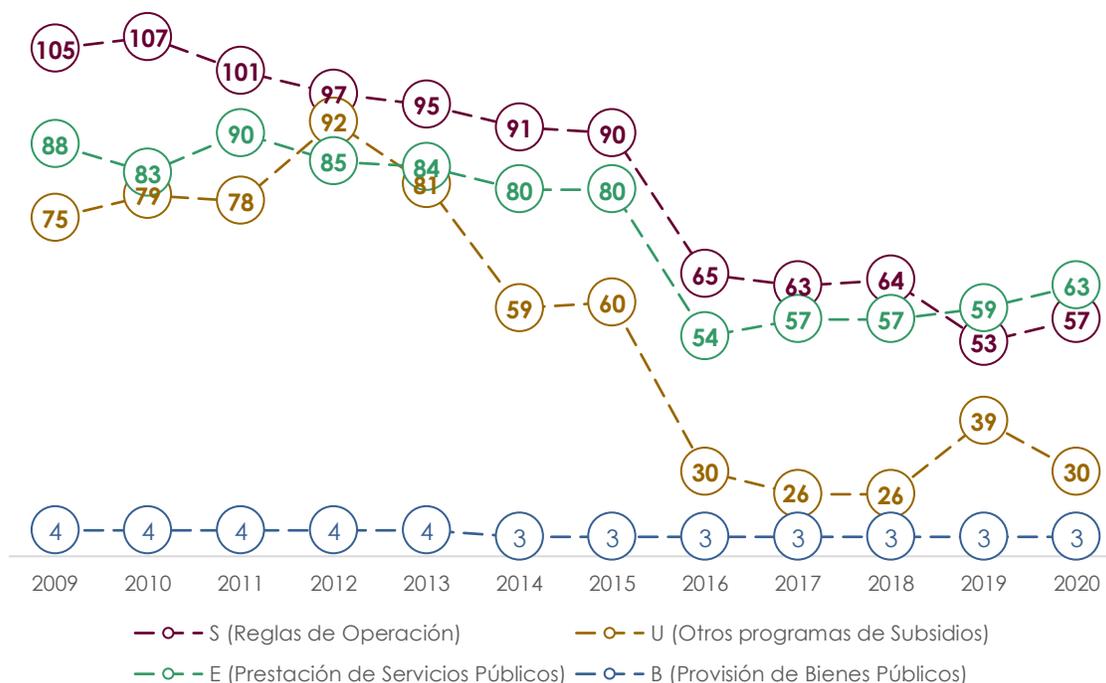
SEP, el IMSS, BIENESTAR y SALUD las que concentran 79.9 por ciento del total. Como se puede observar en la gráfica 2, la SEP es la dependencia que cuenta con mayor presupuesto, así como mayor número de programas.

De los 153 programas y acciones incluidos en el Inventario Federal, cuatro concentran 50 por ciento del presupuesto ejercido en 2020: Atención a la Salud (E011), Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176), Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) y Subsidios para organismos descentralizados estatales (U006), estas intervenciones se encuentran en el IMSS, BIENESTAR, SALUD y SEP, respectivamente.

Las dependencias que tienen menos presupuesto y un solo programa de desarrollo social son INMUJERES y AGROASEMEX. Si bien, IMSS-BIENESTAR también opera un único programa, esta ocupa el décimo lugar en el presupuesto ejercido entre dependencias.

Cabe señalar que los programas y acciones son heterogéneos, por lo que su presupuesto debe corresponder a las necesidades que se requieren para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

Gráfica 3. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2020



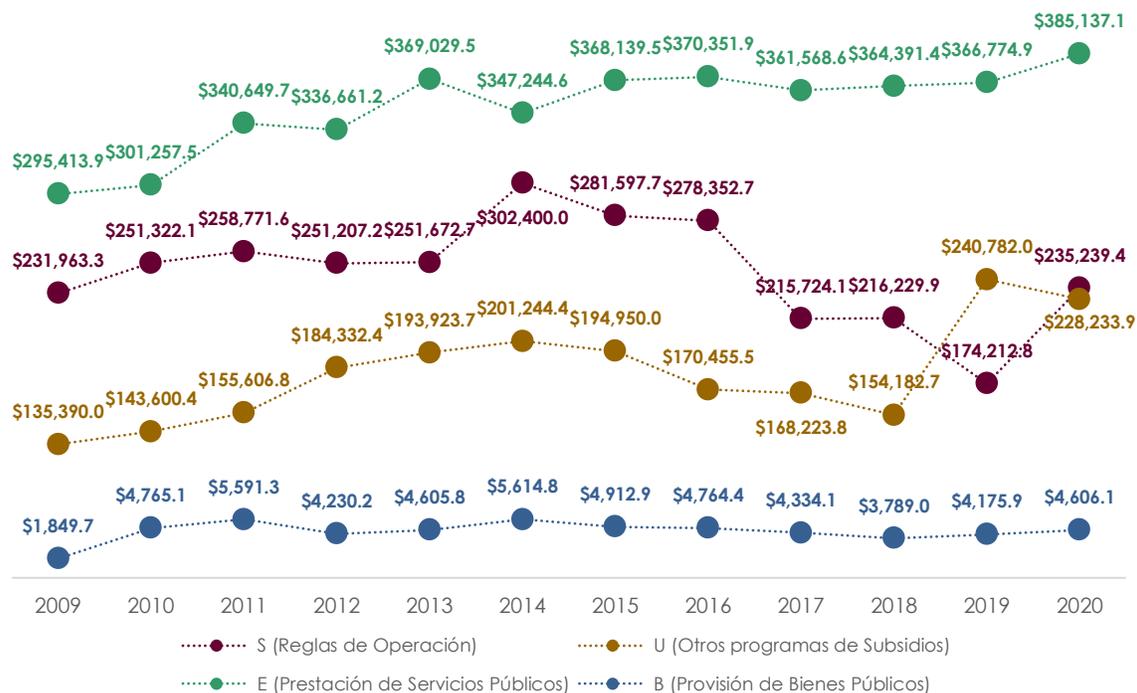
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2020.

En la gráfica 3 se presenta la evolución de los programas y acciones por modalidad presupuestal. Se encontró que la mayoría de las intervenciones del Inventario Federal corresponden a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) que

representan 41.2 por ciento del total en 2020; seguidos de aquellos que corresponden a programas sujetos a reglas de operación (modalidad S) que suman 37.3 por ciento de las intervenciones. Finalmente, los programas modalidad U corresponden a 19.6 por ciento de las intervenciones contenidas en el Inventario Federal; mientras que las acciones de modalidad B son las que menor representación tienen y corresponden a 2 por ciento.

En 2020, se presentaron cambios en la estructura programática. Por un lado, hubo un aumento de los programas con modalidad S pasando de 53 a 57 programas, lo que representa un incremento de 7.5 por ciento. Cabe mencionar que los programas de esta modalidad son los que están sujetos a Reglas de Operación, herramienta normativa que tiene como finalidad asegurar una aplicación transparente de los recursos públicos. Por su parte, las intervenciones con modalidad U pasaron de 39 a 30 programas, disminuyendo 23.1 por ciento. Finalmente, las acciones modalidad E pasaron de 59 a 63, mientras que la modalidad B no presentó cambios.

Gráfica 4. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2020 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)



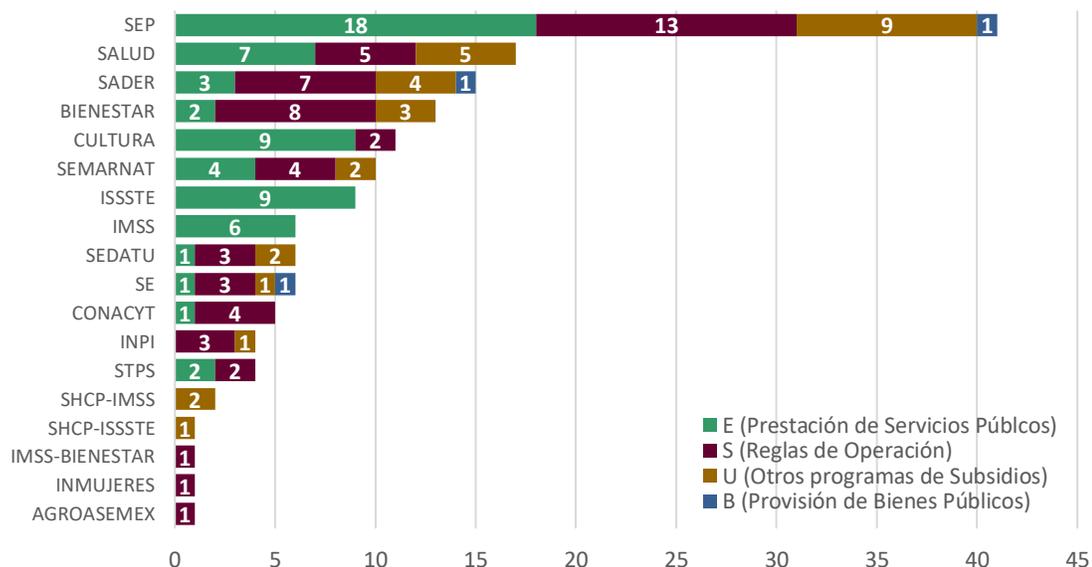
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2020.

Las acciones correspondientes a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) son los que predominan en el Inventario Federal, además, es la modalidad que ejerce mayor presupuesto (ver gráfica 4), tan solo en 2020 concentró 45.1 por ciento del total del presupuesto, con un incremento de 5.0 por ciento en términos

reales de 2019 a 2020. Entre los programas modalidad E se encuentra la mayoría de los programas operados por las dependencias a cargo de los servicios de salud (22 acciones), como son el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Salud. Lo que podría explicar por qué en esta modalidad se concentra una parte importante del presupuesto ejercido.

Otro dato es que el presupuesto ejercido de los programas con modalidad S incrementó en términos reales 35 por ciento de 2019 a 2020, concentrando 27.6 por ciento del total del presupuesto en 2020. Por su parte, el presupuesto de los programas con modalidad U disminuyó en términos reales 5.2 por ciento, concentrando 26.7 por ciento del presupuesto, mientras que el presupuesto de las acciones con modalidad B incrementó 10.3 por ciento, concentrando 0.5 por ciento del total del presupuesto ejercido en 2020.

Gráfica 5. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2020



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020

En la gráfica 5 se presenta la distribución de las modalidades por dependencia. En el caso de los programas que cuentan con reglas de operación (modalidad S) se encuentran distribuidos en todas las dependencias, a excepción del IMSS, ISSSTE y los programas que coordinan en conjunto con la SHCP a través del ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social; siendo SEP la dependencia con mayor número de intervenciones con esta modalidad. De igual manera, esta última cuenta con un gran número de programas modalidad E, al ser la encargada de los servicios educativos. Otra dependencia que destaca en la provisión de servicios públicos es la Secretaría de Cultura, ya que es la encargada de promocionar y otorgar actividades culturales, por ejemplo, las actividades que ofrecen el INBA, la CINETECA Nacional, IMCINE, entre otras. En el IMSS e ISSSTE únicamente se

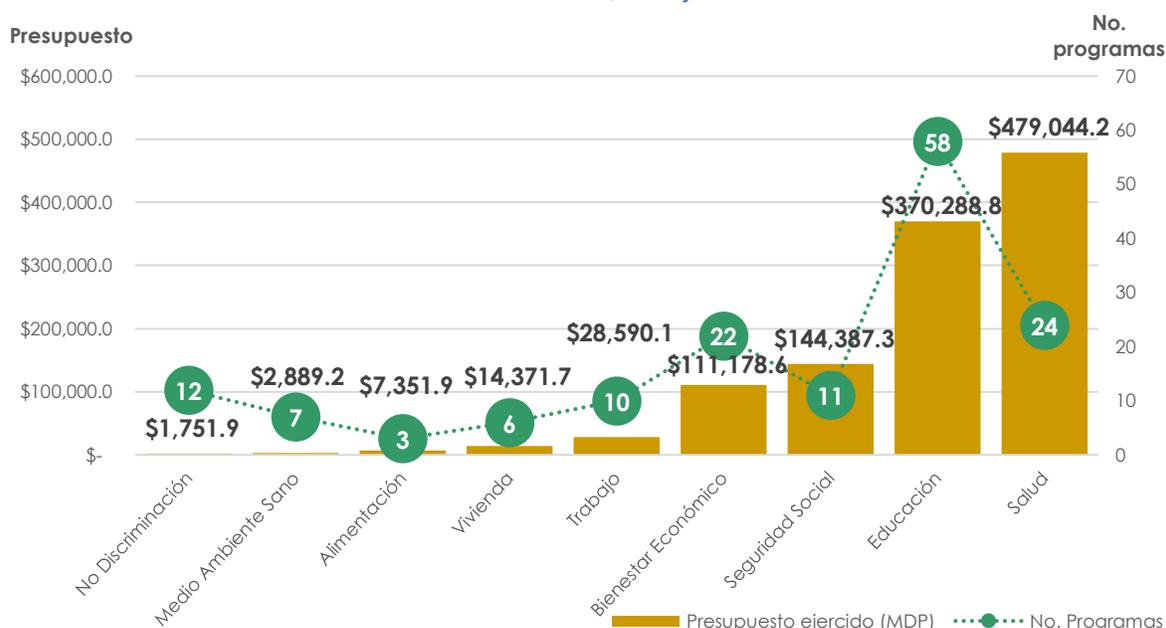
encuentran acciones modalidad E (prestación de servicios públicos) al ser dependencias que brindan servicios de salud.

En el caso de los programas con modalidad U, que son otros subsidios, operan únicamente en diez dependencias. Finalmente, los tres programas que existen con modalidad B son operados por SEP, SADER y SE.

II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno federal tiene como obligaciones proteger, garantizar, promover y respetar los derechos humanos de las personas, por lo que, su labor debe orientarse a asegurar que la población cuente con la garantía de sus derechos, ya sea por sus propios medios o a través de instrumentar programas y acciones de desarrollo social. En este sentido, se vinculan las intervenciones gubernamentales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.

Gráfica 6. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020

Nota: Se considera la variable "Derecho social o bienestar económico directo".

En relación con los programas asociados de manera directa a los derechos, se identifica que el derecho a la salud cuenta con mayor presupuesto, seguido de educación y seguridad social, los tres concentran 85.7 por ciento del presupuesto total. Por otro lado, los programas vinculados con los derechos de educación, bienestar económico y salud concentran 68 por ciento del total de programas.

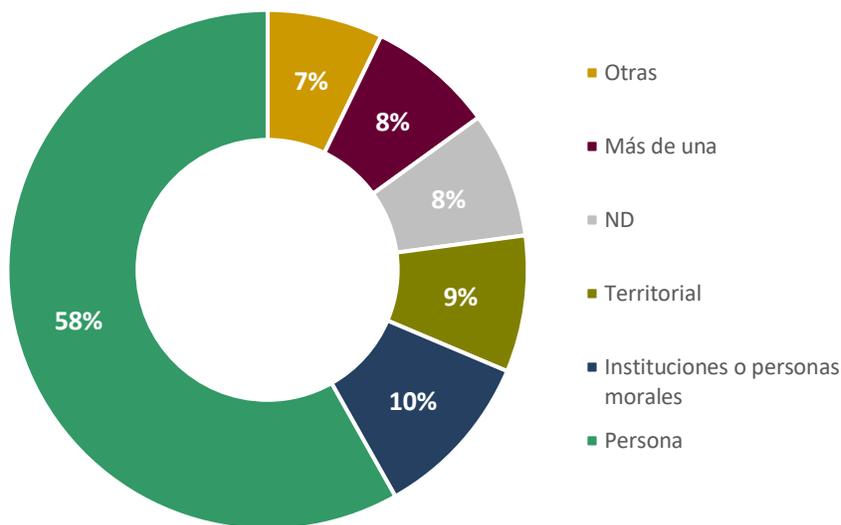
Mientras que, los programas vinculados con el derecho a la no discriminación ocupan el cuarto lugar en número de programas, sin embargo, en términos presupuestales ocupa el último lugar (ver gráfica 6).

Finalmente, los derechos con menor número de programas son alimentación y vivienda. En el caso de los programas vinculados de manera directa con el derecho a la alimentación, se encuentran apoyos que entregan o subsidian alimentos a las personas, así como aquellos que realizan acciones de inocuidad agroalimentaria.

II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social

Como se ha señalado, en el Inventario Federal se puede consultar información de diversa índole como los tipos de apoyos o servicios otorgados, grupos de atención, la forma en la que se entregan estos apoyos, es decir, monetarios o no monetarios; las características de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, como su definición y cuantificación, entre otra información relevante para el análisis de las intervenciones públicas.

Gráfica 7. Tipos de poblaciones atendidas, 2020



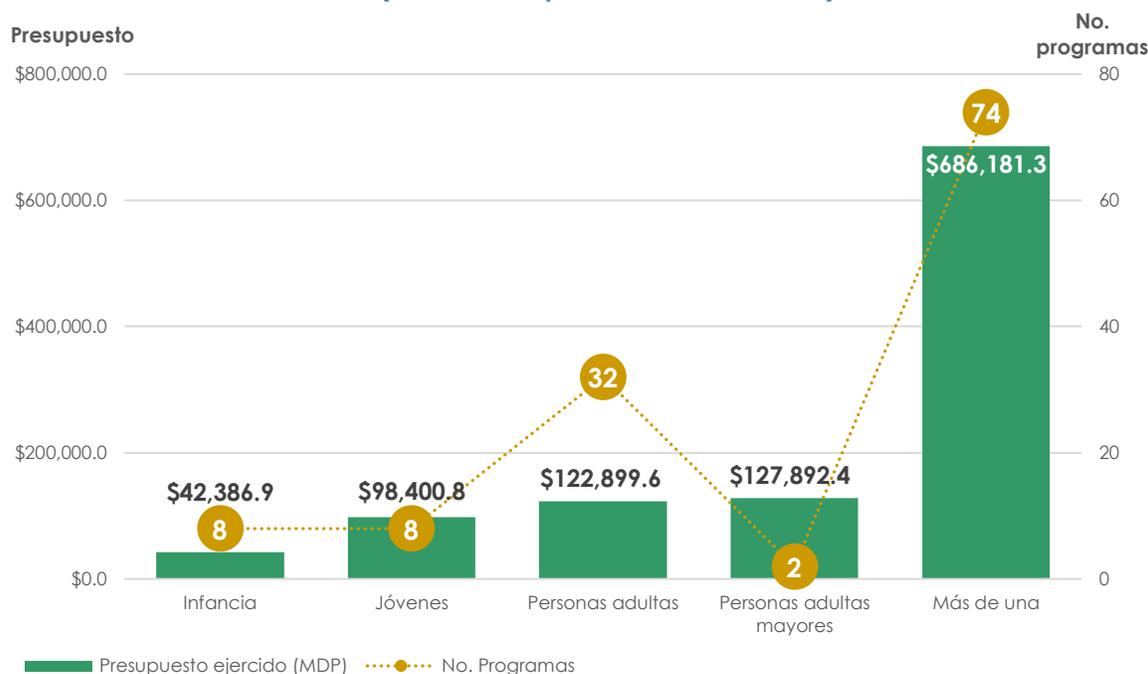
Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

Nota: En la categoría Persona se consideran los hogares, mientras que en la categoría Otras se consideran proyectos, propuestas, impactos, por mencionar solo algunas de las poblaciones incluidas en este grupo. Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

De acuerdo con la población que atienden los programas y acciones incluidas en el Inventario Federal (gráfica 7), 58 por ciento está dirigido a personas, entre los que se encuentran mujeres, niños, estudiantes, docentes, jóvenes, por mencionar algunas. El restante 42 por ciento cuenta con una unidad de medida diferente a personas; diez por ciento de los programas atiende a instituciones o personas

morales (en las que se encuentran escuelas, instituciones y personas morales), mientras que 9 por ciento contabiliza sus poblaciones a través de una medida territorial como son las Zonas de Atención Prioritarias, localidades, municipios y/o hectáreas. Por otro lado, 8 por ciento de los programas y acciones tienen más de una unidad de medida para su población atendida, lo que implica que atienden a más de un tipo de población. Cabe mencionar que 8 por ciento no dispone de esta información o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Gráfica 8. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

Nota:

1/ La etapa de vida comprende los siguientes grupos etarios: Infantes de 0-5 años y 11 meses, niñas y niños de 6-12 años y 11 meses; adolescentes de 13-17 años y 11 meses; jóvenes de 12-29 años y 11 meses; personas adultas de 30-64 años y 11 meses; personas adultas mayores de más de 65 años.

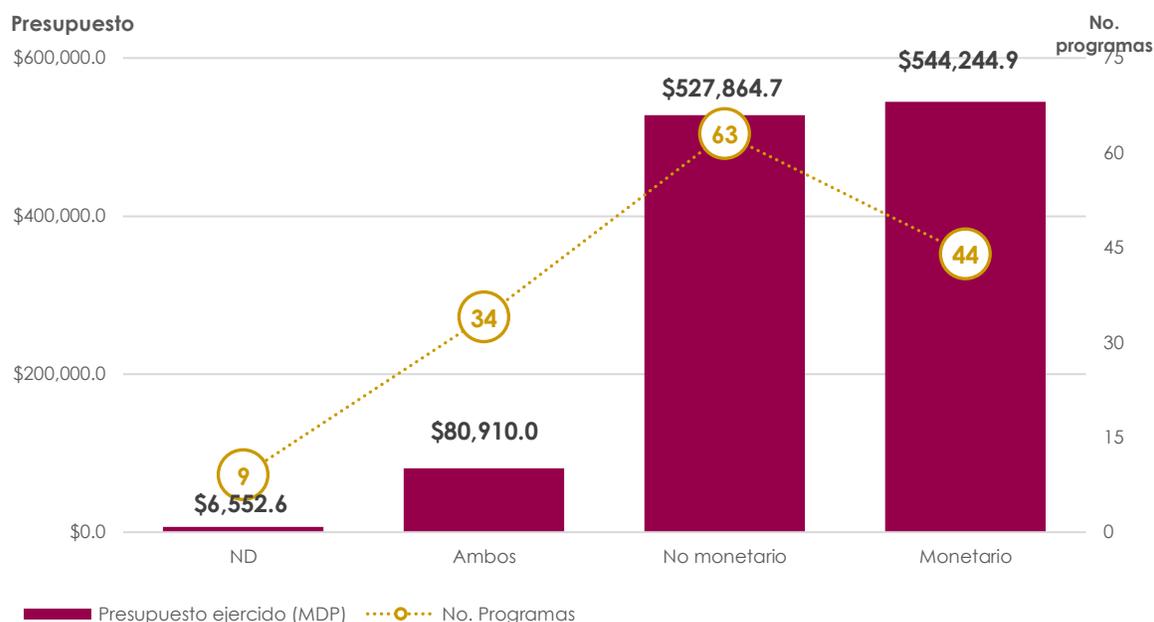
2/ A 21 programas y acciones no les aplican la etapa de vida, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, empresas, Entidades Federativas, entre otras. Por otro lado, ocho programas no disponen de dicha información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal 2020.

Para facilitar el análisis de los grupos etarios a los que se dirigen los programas y acciones sociales, el Inventario clasifica los programas por la etapa de vida a partir de la población que atiende (ver gráfica 8). El 48.4 por ciento de los programas atienden a más de una etapa de vida y concentran el 59.2 por ciento del total del presupuesto ejercido, lo anterior dado que algunos de sus apoyos están dirigidos a toda la población como los servicios de salud o los servicios culturales, entre otros.

El segundo grupo de atención con mayor presupuesto es el de personas adultas mayores, con 11 por ciento del total, mientras que en número de programas

representa 1.3 por ciento. Por otra parte, las intervenciones dirigidas a personas adultas es el segundo grupo con mayor número de programas, con 20.9 por ciento, mientras que en presupuesto representa 10.6 por ciento. Las intervenciones dirigidas a infancia y jóvenes son las que tienen menor número de intervenciones y presupuesto ejercido. En conjunto representan 9.2 por ciento del presupuesto total y 5.7 por ciento de las intervenciones gubernamentales. Cabe señalar que para determinar si los grupos de poblaciones anteriores están siendo atendidos de manera completa, es necesario considerar aquellos programas que beneficien a más de una etapa de vida y los apoyos que entregan.

Gráfica 9. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2020 (millones de pesos corrientes, MDP)



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

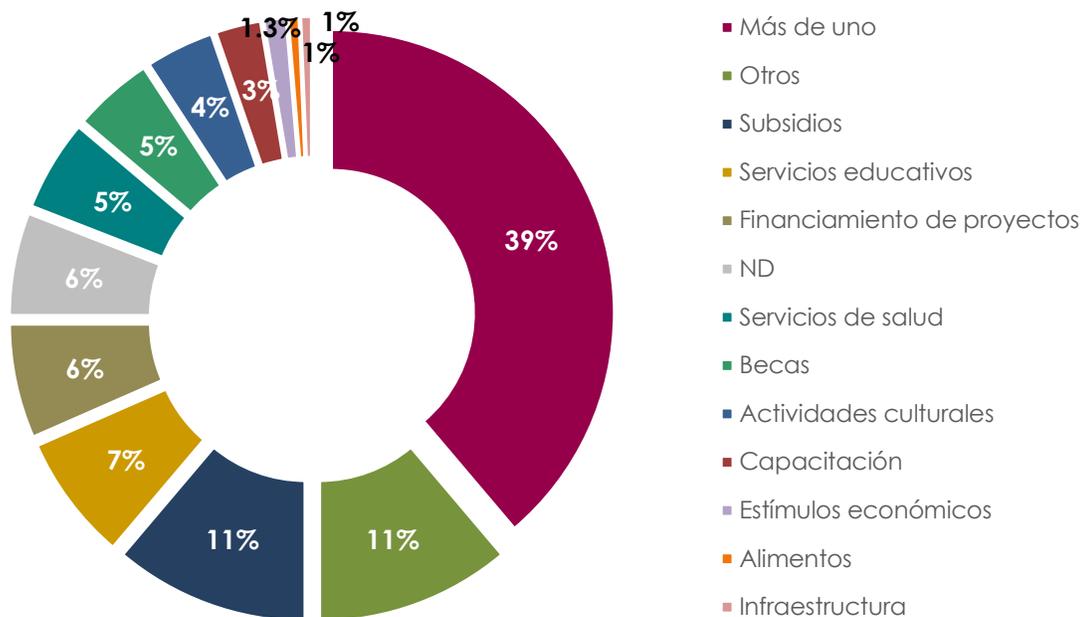
Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Tres programas y acciones de desarrollo social no les aplica el tipo de apoyo, dado que sus intervenciones dejaron de operar durante el ejercicio fiscal 2020 o bien no está definida su operación.

Asimismo, es posible identificar si las transferencias entregadas a la población atendida por los programas son de tipo monetario, no monetario o de ambos. El 28.8 por ciento de los programas entregan apoyos monetarios tales como becas, subsidios y financiamiento a proyectos productivos, entre otros, y su presupuesto ejercido corresponde a 46.9 por ciento; mientras que 41.2 por ciento de los programas entregan sus apoyos de forma no monetaria y ejercieron 45.5 por ciento del presupuesto total (ver gráfica 9). Entre los apoyos no monetarios se pueden encontrar asesorías, capacitación, servicios de salud, actividades culturales, entre otros.

Por otro lado, 22.2 por ciento de los programas entregan sus apoyos en ambas modalidades y ejercen 7.0 por ciento del presupuesto. Cabe destacar que 5.9 por ciento de los programas no disponen de esta información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal.

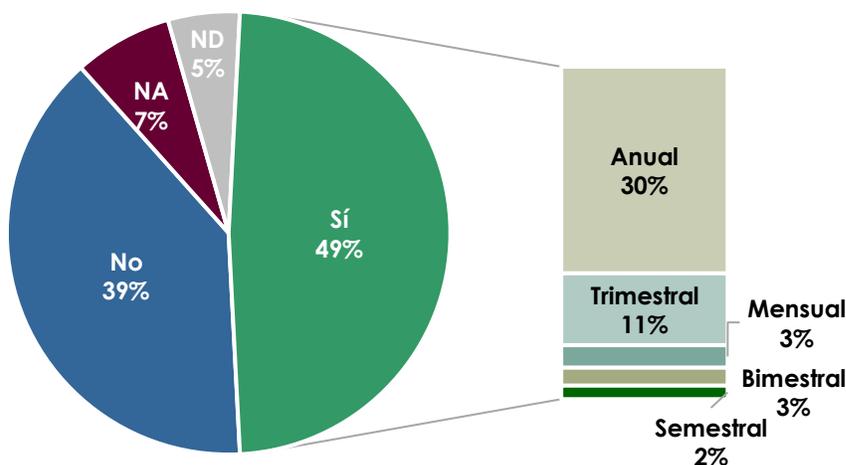
Gráfica 10. Tipos de apoyos entregados por los programas y acciones federales, 2020



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.
Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Cabe señalar que también se pueden identificar los diferentes tipos de apoyos que entregan los programas y acciones sociales a la población, que van desde becas, capacitación, financiamiento de proyectos, entre otros (ver gráfica 10). Del total de programas y acciones sociales en 2020, el 39 por ciento entrega más de un apoyo a la población beneficiaria, lo anterior dado que, por el diseño de sus intervenciones, tienen más de un componente. Por otro lado, el 11 por ciento de los programas entrega otros tipos de apoyos, como medicamentos, servicios de guarderías y acciones de edición y distribución de libros.

Gráfica 11. Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios y frecuencia de actualización, 2020



Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal. De igual manera, se entiende por NA que a los programas y acciones de desarrollo social no les aplica el padrón de beneficiarios, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, Entidades Federativas, entre otras.

Un elemento importante que contribuye, entre otras cosas, a la articulación de la oferta gubernamental y a la transparencia y rendición de cuentas, es contar con un padrón de beneficiarios. En la gráfica 11 se observa que, en 2020, 39 por ciento de los programas y acciones de desarrollo social reportaron no contar con un padrón de beneficiarios, mientras que 49 por ciento sí cuenta con dicho padrón, de los cuales 30 y 11 por ciento lo actualiza de manera anual y trimestral, respectivamente; 2 por ciento semestralmente y en conjunto el 6 por ciento lo actualiza mensual y bimestralmente.

La información anteriormente descrita es un mecanismo que permite conocer la articulación de las variables del inventario para generar un análisis de cada programa o compararlos ya sea por sector, servicio o apoyo entregado.

II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal también se pueden consultar las evaluaciones con las que cuentan los programas y acciones de desarrollo social, así como las características de estas, tales como: nombre de la evaluación, costo, datos del equipo evaluador, hipervínculo de la evaluación, entre otros.

En 2020 los programas incluidos en el Inventario Federal reportan haber concluido 120 Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2020-2021 (ver cuadro 2)⁵, que es la

⁵ Todos los informes de evaluación se encuentran disponibles en:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

evaluación anual, en cumplimiento con el PAE 2021. Además, se realizaron tres FMyE adicionales a las mandatas en el PAE, las cuales corresponden a los programas Crédito Ganadero a la Palabra (U021) de la SADER, Cultura Comunitaria (E043) de CULTURA y Subsidio por cancer ISSSTE (U004) del Ramo 19, operado por la SHCP e ISSSTE. Cabe señalar que, en 2021, los programas U021 y E043 no forman parte de la estructura programática del PEF 2021; mientras que, el U004 no forma parte de la estructura programática de los programas de desarrollo social del CONEVAL. La FMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social concluidas 2020

Diseño	Consistencia y Resultados	Procesos	Específica	Impacto	Otras Evaluaciones
1	1	2	0	0	123

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

Adicionalmente, se reportaron dos Evaluaciones de Procesos de los programas Prevención y control de enfermedades (E001) y Atención a la Salud (011) del IMSS; lo anterior con el fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Otra evaluación que se puede consultar es la Evaluación de Diseño del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251) de SALUD y la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa de Investigación científica, desarrollo e innovación (E003) del CONACYT, las cuales proveen información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.

III. Cambios en la estructura programática 2020-2021

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cada año se presenta la estructura programática a emplear en el PEF, por lo que dicha estructura puede presentar modificaciones y se pueden clasificar en alguna de las categorías mostradas en la figura 5.

Figura 5. Categorización de los cambios programáticos



Fuente: elaboración de CONEVAL.

A continuación, se muestran los cambios en la estructura programática que se realizaron durante 2020, los cuales fueron posteriores a la publicación del PEF 2020. Asimismo, se presentan los cambios en la estructura programática 2021.

III. 1 Cambios durante el ejercicio fiscal 2020

Después de la publicación del PEF 2020, se registraron cambios en la estructura programática, entre los que destaca el cambio de modalidad presupuestaria, y eliminación de programas (ver cuadro 3). Por otro lado, también se registró la creación de programas nuevos que no contaron con presupuesto asignado en el PEF pero reportan presupuesto modificado.

Cuadro 3. Programas con cambios posteriores a la publicación del PEF 2020

Dependencia	Categoría		
	Nuevo	Eliminado por fusión	Modificación (cambio de modalidad y clave) ¹
SADER	-	-	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (\$290)
	-	-	Fertilizantes (\$292)
	-	-	Producción para el Bienestar (\$293)
SE	-	-	Programa de Microcréditos para el Bienestar (\$285)
	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (U007)	-	-
SALUD	-	Seguro Popular (U005) ²	
STPS	-	-	Jóvenes Construyendo el Futuro (\$280)
BIENESTAR	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (U012)	-	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (\$286)
	-	-	Sembrando Vida (\$287)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Notas:

1/ Durante el ejercicio fiscal 2020, los programas cambiaron de modalidad U "Otros Subsidios" a S "Sujetos a Reglas de Operación".

2/ Se transfieren los recursos del programa Seguro Popular al Programa Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social Laboral de acuerdo con los "Criterios para la Operación del Programa "Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad Social Laboral" para el ejercicio fiscal 2020

III. 2 Cambios en el ejercicio fiscal 2021

En 2021, se registraron modificaciones en la estructura programática en al menos diez dependencias los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 4. Programas nuevos

Dependencia	Nombre del programa
STPS	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales (E005)
SEMARNAT	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (E016)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 5. Programas con cambio de nombre

Dependencia	Nombre del programa	
	2020	2021
BIENESTAR	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural (U011)	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (U011)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 6. Programas con cambio de modalidad y clave presupuestaria

Dependencia	Nombre del programa	Mod y Cve	
		2020	2021
SEP	Jóvenes Escribiendo el Futuro	U280	S283
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	U084	S311
SEDATU	Programa Nacional de Reconstrucción ¹	U281	S281

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: 1/ En los analíticos del PEF 2021 el cambio solo se presenta en SEDATU, mientras que en SEP, SALUD y CULTURA continúan con la modalidad U.

Cuadro 7. Programas fusionados y eliminados por fusión

Dependencia	Nombre del programa	
	2020	2021
SADER	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria (E001)	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria (E001)
	Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector (E003)	
SE	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (S151)	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (S220)
	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (S220)	
SEP	Evaluaciones de la calidad de la educación (E003)	Diseño de la Política Educativa (P001)

Dependencia	Nombre del programa	
	2020	2021
	Sistema de Información y Gestión Educativa (E067)	
	Diseño de la Política Educativa (P001)	
	Formación y certificación para el trabajo (E005)	Normalización y Certificación en Competencias Laborales (E028)
	Normalización y Certificación en Competencias Laborales (E028)	
	Servicios de Educación Media Superior (E007)	Servicios de Educación Media Superior (E007)
	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias (E009)	
	Escuelas de Tiempo Completo (S221)	La Escuela es Nuestra (U282)
	La Escuela es Nuestra (U282)	
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247)	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247)
	Carrera Docente en UPES (U040)	
BIENESTAR	Seguro de vida para jefas de familia (S241)	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174)
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174)	
CONACYT	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (S192)	Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado (F003)
	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (S278)	
	Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado (F003)	
	Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (F002)	
INPI	Programa de Infraestructura Indígena (S179)	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (S249)
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (S249)	
	Programa de Derechos Indígenas (U011)	
CULTURA	Desarrollo Cultural (E011)	Desarrollo Cultural (E011)

Dependencia	Nombre del programa	
	2020	2021
	Cultura Comunitaria (E043)	

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 8. Programas re-sectorizados

Nombre del Programa	Dependencia	
	2020	2021
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	BIENESTAR	CULTURA
Programa de Microcréditos para el Bienestar (\$285) ¹	SE	BIENESTAR

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: 1/ El Programa de Microcréditos para el Bienestar (\$285) se re-sectoriza de la SE a BIENESTAR durante el ejercicio fiscal 2021⁶.

Cuadro 9. Programas eliminados

Dependencia	Nombre del programa
AGROASEMEX	Programa de aseguramiento agropecuario (\$265)
SADER	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios (U009)
	Vinculación Productiva (U013)
	Crédito Ganadero a la Palabra (U021)
	Desarrollo Rural (U024)
SEP	Programa Nacional de Convivencia Escolar (\$271)
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) (\$296)
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) (\$297)
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica (\$299)
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior (U079)
SALUD	Seguro Médico Siglo XXI (\$201)
	Programa de Salud y Bienestar Comunitario (\$251)

⁶ ACUERDO por el que se abrogan las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2021, disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611091&fecha=09/02/2021

Dependencia	Nombre del programa
SEMARNAT	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (U020)
BIENESTAR	Programa de Fomento a la Economía Social (S017)
	Subsidios a programas para jóvenes (U008)
SHCP-IMSS	Seguridad Social Cañeros (U001) ¹
	Subsidio por cancer IMSS (U003) ¹
SHCP-ISSSTE	Subsidio por cancer ISSSTE (U004) ¹

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Nota: 1/ Los programas U001 Seguridad Social Cañeros, U003 Subsidio por cancer IMSS y U004 Subsidio por cancer ISSSTE forman parte de la estructura programática del PEF 2021; sin embargo, ya no forman parte de la estructura programática de los programas de desarrollo social.

IV. Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social 2020

Los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que integran el Ramo General 33 son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas y municipios con el fin de que estas realicen acciones exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). El Ramo General 33 se compone de ocho fondos: FONE, FASSA, FAIS, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y FORTAMUNDF⁷.

El Inventario CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social (Inventario FAF) integra y sintetiza la información más relevante de los fondos de aportaciones del Ramo General 33.

A partir del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, en su numeral 3, se estableció que a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le corresponde la coordinación de la evaluación de los FAF del ámbito no social: FASP, FAFEF y FORTAMUNDF.⁸

Así, los cinco FAF restantes son considerados de desarrollo social, en la medida en la que tienen objetivos vinculados con los derechos sociales considerados en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Estos fondos son FAM, FAIS, FASSA, FAETA, y FONE, y se vinculan con los derechos sociales de acuerdo con la figura 6.

⁷ FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual cuenta con dos componentes, FISE: Fondo de Infraestructura Social Estatal y FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual cuenta con dos componentes, FAM-AS: Componente de Asistencia Social y FAM-IE: Componente de Infraestructura Educativa; FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el cual cuenta con dos componentes, FAETA-ET: Componente Educación Tecnológica y FAETA- EA: Componente Educación para Adultos; FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; y FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

⁸ En el PAE 2020 esta asignación se estableció, igualmente, en el numeral 3.

Figura 6. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El objetivo del Inventario FAF es ser una herramienta en la que se pueda consultar información presupuestaria, normativa, sobre las dependencias coordinadoras y los objetivos de cada FAF de desarrollo social de manera estructurada y sintética. La figura 7 muestra el proceso de la integración de la información para su integración.

Figura 7. Proceso de integración del Inventario FAF



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En el Anexo 2 de esta nota se muestran las secciones y variables que integran el Inventario FAF, sin embargo, es importante precisar que en las filas en donde se presenta información agregada para todos los fondos se incluye la leyenda “NA” (no aplica) en variables como la descripción del fondo, o en los objetivos a nivel de fin, propósito, componente o actividad. Esto sucede porque, de manera conjunta, no se presentan todas las descripciones de los distintos fondos, o todos los fines, propósitos, componentes o actividades que cada uno de dichos fondos persigue, dentro de una misma celda. En otras palabras, estas filas tienen el objetivo de mostrar información de manera agregada en materia presupuestal y de la normatividad aplicable al Ramo General 33 en su conjunto, mientras que la información particular de cada fondo se presenta en las filas correspondientes a estos.

Además de la leyenda "NA", existen casos en donde la información no se encuentra disponible ("ND"), aunque, idealmente, tendría que ser reportada. Tal es el caso de las variables como la meta nacional, objetivos de la meta nacional, y demás variables relacionadas con la alineación de cada fondo con el Plan Nacional de Desarrollo, mismas que, durante la presente administración federal, no se encontraron disponibles para su presentación.

Comentarios finales

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social permite delimitar los programas gubernamentales que son del ámbito de desarrollo social, además, con la información sistematizada del Inventario Federal es posible elaborar diversos análisis que contribuyen a la mejora de la política pública.

El Inventario Federal es un insumo importante para la rendición de cuentas y para la investigación que se realiza desde la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios públicos. Desde el CONEVAL, por ejemplo, el Inventario Federal, es la principal herramienta para llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios relevantes por su contribución en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Asimismo, sirve para identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social tomando en consideración las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras). La información que proporcionan ambos estudios se encuentra disponible en el documento *Consideraciones para el proceso presupuestario*⁹ que el CONEVAL integra anualmente para la discusión del proceso presupuestario.

Asimismo, se cuenta con el Inventario FAF que integra y sintetiza la información más relevante de los fondos de aportaciones del Ramo General 33 que son del ámbito de desarrollo social. En este sentido, dicho inventario permite que se identifique el ámbito de acción del CONEVAL en materia de evaluación a los fondos y pone a disposición de los ciudadanos, de una manera sencilla, la información más relevante sobre estos recursos transferidos a las entidades federativas.

Finalmente, el Inventario Federal busca ser una herramienta que permita acceder a la información de los programas, las acciones y los fondos federales de una manera ordenada y sistemática y con ello contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

⁹ El documento se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2021.aspx>

Anexo 1. Descripción de las variables del Inventario Federal 2020

Variables del Inventario	Descripción
Datos generales	
Entidad	Entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
Unidad responsable	Unidad ejecutora de la operación del programa.
Participan otras dependencias en el programa	Nombre de dependencias y/o entidades adicionales que participan en la operación del programa cuando corresponda.
Acrónimo	Acrónimo del nombre del programa cuando corresponda.
Nombre anterior del programa	Nombre del programa o programas en el ejercicio fiscal anterior.
Año de Inicio	Primer año de operaciones del programa.
Año de operación	2020
Responsable titular del programa	Nombre del titular del programa.
Teléfono de contacto	Teléfono(s) institucional de contacto del titular del programa.
Correo electrónico de contacto	Dirección de correo institucional del titular del programa.
Derechos y Objetivos	
Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera directa.
Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera indirecta.
Áreas de Atención de los Derechos Sociales o Bienestar Económico	Es la vinculación que se realiza para distinguir diferentes formas de atención que tienen los programas al mismo derecho. Es importante destacar que las áreas de atención no pueden desligarse del Derecho Social o Bienestar Económico al que se refiere el programa porque no son excluyentes.
Objetivo general del programa	Describir el programa indicando cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega) y a quién está dirigido.
Categorización del objetivo del programa	Es una asignación a las diversas categorías asociadas a las grandes líneas de acción del PND 2019-2024. Además, estas categorías permiten verificar la congruencia interna de cada programa al contrastar su área de atención propuesta con los Derechos sociales o Bienestar Económico y los Objetivos del programa.
Problema o necesidad prioritaria	El problema que atiende el programa o la necesidad prioritaria del mismo.
Principal Normatividad	Principal normatividad que regula el programa.
Vínculo a la Normatividad publicada	Vínculo electrónico a la principal normatividad que regula el programa.
¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?	
Fin	
Propósito	Resumen narrativo de la MIR registrada en la Cuenta Pública.
Componentes	
Actividades	
Meta con la que está alineado	Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.
Objetivo del PND con el que está alineado	Objetivo de la Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.

Variables del Inventario	Descripción
Estrategia del PND con la que está alineado	Estrategia del Objetivo nacional vigente con el que está alineado el programa.
Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Información del programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el que está alineado el programa.
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Población	
En términos de sexo el programa se dirige a:	Sexo a quién está dirigido el programa.
Etapa de vida	Etapa de vida a la que se dirige el programa.
Grupos de atención	Grupo de la población que el programa busca atender.
Ámbito de atención	Ámbito de atención que el programa está atendiendo.
Apoyos que reciben los beneficiarios directos	Tipo de apoyo que el programa proporciona a sus beneficiarios.
¿Cómo se entregaron los apoyos?	Forma en que el programa entrega el tipo de apoyo a sus beneficiarios.
¿Cuáles son los requisitos que deben presentar los beneficiarios para solicitar apoyo del programa?	Requisitos que solicita el programa a sus beneficiarios para poder incorporarlos al mismo.
Unidad Territorial del programa para fines de focalización de sus apoyos	Unidad Territorial en la que el programa opera.
Entidades Federativas en las que opera el programa	Entidades Federativas en las que se realiza la operación del programa.
¿Se encuentra definida? (PA)	Población Atendida del programa, si es que se encuentra definida.
Unidad de medida (PA)	Unidad de medida de la Población Atendida que utiliza el programa.
Cuantificación (PA)	Cuantificación de la Población Atendida del programa.
Definición (PA)	Definición de la Población Atendida del programa.
¿Se encuentra definida? (PO)	Población Objetivo del programa, si está definida.
Unidad de medida (PO)	Unidad de medida de la Población Objetivo que utiliza el programa.
Cuantificación (PO)	Cuantificación de la Población Objetivo del programa.
Definición (PO)	Definición de la Población Objetivo del programa.
¿Se encuentra definida? (PP)	Población Potencial del programa, si es que se encuentra definida.
Unidad de medida (PP)	Unidad de medida de la Población Potencial que utiliza el programa.
Cuantificación (PP)	Cuantificación de la Población Potencial del programa.
Definición (PP)	Definición de la Población Potencial del programa.
Cobertura del programa (PA/PPx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población potencial.
Eficiencia del programa (PA/POx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población objetivo.
¿Cuenta con un padrón de beneficiarios?	Identifica si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios.
¿Cada cuánto se actualiza el padrón?	Identifica la periodicidad de la actualización del padrón de beneficiarios.
¿El programa cuenta con contraloría social?	Identifica si el programa cuenta con contraloría social.
Presupuesto	
Presupuesto original	Presupuesto original en millones de pesos del ejercicio fiscal 2020.

Variables del Inventario	Descripción
Presupuesto modificado	Presupuesto modificado en millones de pesos del ejercicio fiscal 2020.
Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido en millones de pesos del ejercicio fiscal 2020.
Evaluación	
Evaluación de diseño	
Evaluación de Consistencia y Resultados	
Evaluación de Procesos	
Evaluación Específica de Desempeño	Se consideran las evaluaciones recibidas en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2020 y aquellas que evalúan el ejercicio fiscal 2020.
Evaluación de Indicadores	
Evaluación de Impacto	
Otras evaluaciones	
Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2020-2021)	
Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2020-2021)	Son las ligas a los documentos de trabajo y documentos institucionales que registró el programa para el ciclo 2020-2021
Porcentaje de información entregada por el programa	
Porcentaje de información entregada por el programa	Corresponde al porcentaje de información que ha sido contestada con respecto del total de variables del Inventario (para esto se cuentan los valores "ND").

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Anexo 2. Descripción de las secciones y variables del Inventario FAF 2020

Sección	Descripción de la sección	Variable
Datos Generales	Información que permite identificar a cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales y sus componentes, de acuerdo con la clasificación programática.	Ciclo
		Ramo
		Dependencia Coordinadora del Fondo
		Modalidad presupuestaria
		Clave presupuestaria
		Nombre del Fondo
		Descripción del Fondo
		Siglas
		Componente
		Componente Siglas
Presupuesto	Información presupuestal de los Fondos de Aportaciones Federales para el ejercicio Fiscal 2020 en millones de pesos corrientes.	Presupuesto aprobado
		Presupuesto modificado
		Presupuesto ejercido
Normatividad	Información sobre la normatividad y ligas de	Normatividad específica para la distribución del fondo

Sección	Descripción de la sección	Variable
Derechos y Objetivos	consulta que rige la distribución u operación de los Fondos de Aportaciones Federales.	Vínculo a la normatividad publicada
		Otra normatividad específica aplicable al fondo
		Vínculo de la normatividad publicada
	Información sobre los derechos sociales a los que se vinculan los Fondos de Aportaciones Federales, de acuerdo con sus objetivos y sobre las variables de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)
		¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?
		Fin
		Propósito
		Componentes
		Actividades
		Meta Nacional
		Objetivo de Meta Nacional
		Estrategia del objetivo con el que está alineado
		Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado
Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		
Datos de contacto de la Dependencia Coordinadora	Información de contacto de los responsables de los Fondos de Aportaciones Federales y de las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras en el orden federal.	Nombre del responsable del fondo
		Correo electrónico
		Teléfono de contacto
Datos de contacto de la Unidad de Evaluación de la Dependencia Coordinadora	Información de contacto de los responsables de los Fondos de Aportaciones Federales y de las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras en el orden federal.	Nombre del titular de la UE
		Correo electrónico
		Teléfono de contacto

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Referencias bibliográficas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). Análisis de los programas sociales del PEF 2020-2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2020_2021.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2020). Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2020. Recuperado de:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases de datos presupuesto/XLSX/PEF_2020.xlsx

____ (2020a) Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación (Avance del gasto a segundo trimestre). Recuperado de:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases de datos presupuesto/XLSX/pef_ac01_avance_2t_2020.xlsx

____ (2021). Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2021. Recuperado de:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases de datos presupuesto/XLSX/PEF_2021.xlsx

____ (2021a). Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Recuperado de:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2022.pdf